

### INSPECCIÓN DE POLICÍA DISTRITAL DE DESCONGESTIÓN D-51

#### CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA-PROCESO VERBAL ABREVIADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del auto mediante el cual se dispuso avocar conocimiento de las diligencias que se relacionan en la presente comunicación, para dar inicio al Proceso Verbal Abreviado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la Inspección D-51 de Policía, adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno, procede a **CITAR** a la diligencia de Audiencia Pública, a las personas que se consideran presuntos infractores del Código Nacional de Seguridad y Convivencia dicha diligencia se surtirá el 11 de Enero de 2023 en el despacho de la Inspección Urbana de Policía de Descongestión D-51, ubicada en la Calle 12 C No. 8 -53 Piso 2 módulo 3 de Bogotá D.C de esta ciudad a la hora y fecha indicadas dentro de los expedientes que se relacionan a continuación:

ITEM	CASO ARCO	NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE RNMN	COMPORTAMIENTO	FECHA AVOCO	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
1	3378786	ARIAS LOPEZ BENEDICTO	1030563547	11-001-6-2020-572282	33.2. En espacio público, lugares abiertos al público, o que siendo privados trasciendan a lo público: a) Irrespetar las normas propias de los lugares públicos tales como salas de velación, cementerios, clínicas, hospitales, bibliotecas y museos, entre otros.	22 de Diciembre de 2022	11 de Enero de 2023	13:30:pm
2	3316498	ARIAS QUINTERO YORWAN ALEXANDER	21186027	11-001-6-2020-565149	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	11 de Enero de 2023	14:00:pm
3	3372843	BELLO EDUAR ALEXANDER	12933266	11-001-6-2020-570014	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	11 de Enero de 2023	14:30:pm
4	3372387	BUSTAMANTE TORRES CARLOS ALBERTO	24267083	11-001-6-2020-569690	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	11 de Enero de 2023	15:00:pm
5	3316950	CASTILLO LEON PAOLA CAROLINA	1018442442	11-001-6-2020-566294	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.	22 de Diciembre de 2022	11 de Enero de 2023	15:30:pm

6	3391802	CUMANA ISEA ALEXANDER JOSE	14493141	11-001-6-2020-568907	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	11 de Enero de 2023	16:00:pm
7	3316946	CORDOVA ALVAREZ CARLOS REYNER	23660200	11-001-6-2020-566283	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	11 de Enero de 2023	16:30:pm
8	3317237	GALARZA PEREZ EDGAR ALEJANDRO	19516267	11-001-6-2020-567682	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	11 de Enero de 2023	17:00:pm
9	3317227	JONLESTER JOSE BARBEITO	29570896	11-001-6-2020-567659	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	11 de Enero de 2023	17:30:pm
10	3316799	LORCA MIQUELENA BRUNO ANTONIO	20981762	11-001-6-2020-565706	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	11 de Enero de 2023	18:00:pm
11	3378944	ORTIZ HERNANDEZ HORACIO ENRIQUE	20851775	11-001-6-2020-572394	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	22 de Diciembre de 2022	11 de Enero de 2023	18:30:pm

No obstante, con ocasión de las medidas tomadas por razón de la pandemia -Covid 19-, tanto a nivel Nacional como Distrital, este Despacho ha dispuesto que los presuntos infractores antes relacionados podrán participar en la audiencia de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberán unir 20 minutos antes de la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde de su celular el día y hora señalados por un link que se les compartirá al correo electrónico que suministren, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia al correo: [Laura.bedoya@gobiernobogota.gov.co](mailto:Laura.bedoya@gobiernobogota.gov.co)

Los presuntos infractores deberán presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en la cual expondrán sus argumentos defensivos, podrán solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia que de no comparecer, deberán justificar por escrito su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1º del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo o hicieron curso de actividad pedagógica deberán allegar copia del recibo de pago o de la certificación de la realización de la actividad, respectivamente, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia.

Cordialmente,



**TATIANA GONZALEZ CADAVID**

Inspector de Policía de Descongestión D-51  
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA  
SEGÚN RESOLUCIÓN 0156 DEL 22/11/2022  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA SDG

Proyectó:

LAURA VANESSA BEDOYA BUCURU

Auxiliar Administrativo código 407 grado 13